



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE ECUADOR
EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

Martes 21 de junio de 1994

Amadísimos hermanos en el episcopado:

1. Sed bienvenidos a este encuentro con el que culmina vuestra visita “ ad Limina Apostolorum ”, que renueva el gozo y el compromiso de unidad eclesial entre los Pastores, clero y fieles de la Iglesia en Ecuador y el Sucesor de Pedro. Os saludo a todos con gran afecto, y en vuestras personas saludo también a todos vuestros diocesanos, especialmente a los más necesitados, a los pobres y a los enfermos. En este encuentro de comunión fraterna nos sentimos unidos en “un solo corazón y una sola alma ”, para poder dar “ testimonio de la resurrección del Señor Jesús” (Hch 4, 32-33).

Agradezco las amables palabras que en nombre de todos me ha dirigido Monseñor José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal, con las que ha querido reiterar la profunda comunión con la Sede Apostólica que anima vuestro generoso y abnegado ministerio. Vuestra presencia aquí evoca en mi recuerdo la visita pastoral que en mil novecientos ochenta y cinco el Señor me concedió realizar al Ecuador, durante la cual pude apreciar los valores espirituales que adornan a vuestro pueblo, signo de sus acendradas raíces cristianas.

2. En las relaciones quinquenales habéis dejado constancia de vuestro firme compromiso de llevar a cabo la apremiante tarea de la nueva evangelización, promoviendo también los valores del hombre y sus derechos, e inculturando cada vez más el Evangelio en la realidad ecuatoriana, como ha sido formulado por la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Para estudiar las Conclusiones de dicha Conferencia habéis celebrado una asamblea a nivel nacional con la participación de sacerdotes, religiosos, religiosas y delegados laicos de todo el país, cuyos

trabajos han sido compendiados en el documento “Líneas pastorales. Documento de aplicación de Santo Domingo a la Iglesia en el Ecuador”.

En dicho documento habéis señalado *la familia como tema prioritario de vuestra acción pastoral*, en este año dedicado particularmente a ella. Os aliento vivamente en vuestra solicitud por la institución familiar y me uno espiritualmente a vuestras preocupaciones por esta célula fundamental de la sociedad, que se enfrenta hoy a innumerables retos y que ningún poder humano tiene derecho a manipular. La Iglesia reitera su aprecio a la familia y renueva su compromiso de anuncio y garantía de este “gran misterio” (cf *Ef 5, 32*). En efecto, «la Iglesia profesa que el matrimonio, como sacramento de la alianza de los esposos, es un “gran misterio”, ya que en él se manifiesta el *amor esponsal de Cristo por su Iglesia*» (*Gratissimam sane*, 19).

3. La familia es el primer templo en el que se aprende a orar, el lugar privilegiado de formación y evangelización, la primera escuela de solidaridad y de servicio recíproco, y el punto de partida de nuestras experiencias comunitarias (*Familiaris consortio*, 21). Ella es la “iglesia doméstica” en la que “se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y, sobre todo, el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1657).

A la familia, y en particular a los padres, está encomendada, como honroso derecho y sagrado deber, la misión educadora. Ella es la primera responsable y protagonista de la educación de los hijos y con ella han de colaborar tanto el Estado como la Iglesia (cf. *Dignitatis humanae*, 5).

4. Mirando a la realidad del Ecuador, vuestra solicitud pastoral os ha movido a denunciar los males que hoy afectan a la institución familiar en vuestro país, como son el divorcio, el aborto, las campañas antinatalistas –que no tienen en cuenta la genuina paternidad responsable (cf. *Gaudium et spes*, 50-51)–, así como las uniones de hecho, no santificadas por la gracia sacramental. A todo esto se añaden los graves condicionamientos que, para la unidad y estabilidad de la familia y también para una verdadera paternidad responsable, suponen la situación de extrema necesidad material y de pobreza cultural en que viven muchas de ellas. Ante esta preocupante realidad, es necesario aunar esfuerzos para que la familia pueda salir indemne de los peligros que la acechan y se refuerce su identidad como célula primera de la sociedad y comunidad de personas al servicio de la transmisión de la vida y de la fe.

Por todo ello, animad a vuestros sacerdotes a dedicar una *especial atención a la pastoral familiar*. “Ellos deben sostener a la familia en sus dificultades y sufrimientos, acercándose a sus miembros, ayudándoles a ver su vida a la luz del Evangelio” (*Familiaris consortio*, 73), con la convicción de que de esta tarea sacarán “nuevos estímulos y energías espirituales aun para la propia vocación y para el ejercicio mismo de su ministerio” (*ib.*).

5. Esta atención privilegiada a las familias redundará, sin duda, en una potenciación de la pastoral

vocacional y hará que surjan de los hogares cristianos numerosas *vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa*. A este propósito, deseo unirme a vuestra acción de gracias a Dios por el crecimiento del número de seminaristas y de ordenaciones sacerdotales durante este último quinquenio en el Ecuador. En la actualidad, vuestros seminarios mayores son ocho, sabiamente distribuidos por toda la geografía nacional. Os aliento vivamente a continuar sin descanso en esta acción pastoral de tanta transcendencia para el presente y el futuro de la Iglesia en vuestro país. De modo particular, deseo exhortaros a que prestéis especial atención a la formación de los futuros sacerdotes. Como lo indican repetidamente las instrucciones emanadas de la Sede Apostólica, los seminarios han de ser centros de preparación integral de la persona, desde una sólida base humana, espiritual, intelectual y pastoral, en los que no falte la adecuada disciplina y el espíritu de sacrificio. Sólo así se podrá responder a las necesidades de los fieles, que esperan que sus sacerdotes sean, ante todo, hombres de Dios, maestros de la fe y testigos del amor al prójimo.

Cuidad, por tanto, de dotar al seminario de formadores y profesores virtuosos y competentes en las ciencias eclesiológicas y humanísticas, que den siempre testimonio de fe profunda y de diáfano amor a la Iglesia. A este propósito, os aliento también a continuar el plan sobre *la formación permanente del clero*, preparado por el Departamento competente de la Conferencia Episcopal, poniendo a disposición los medios adecuados para llevar a cabo los programas de cursos, retiros espirituales y demás iniciativas orientadas a ayudar más intensamente a los presbíteros en su vida y ministerio.

6. En el solícito y abnegado servicio pastoral a todo el Pueblo de Dios, veo con satisfacción que los sacerdotes y demás agentes de pastoral dedican especial atención a los *sectores de población más desprotegidos* como son los indígenas, afroecuatorianos y habitantes de los suburbios de las grandes ciudades. Como señalé en la apertura de la Conferencia de Santo Domingo, “vosotros, Pastores de la Iglesia, constatáis la difícil y delicada realidad social por la que atraviesa hoy América Latina, donde existen amplias capas de población en la pobreza y la marginación. Por ello, solidarios con *el clamor de los pobres*, os sentís llamados a asumir el papel del buen samaritano (cf. *Lc 10, 25-37*), pues el amor a Dios se muestra en el amor a la persona humana” (*Discurso inaugural de la IV Conferencia general del episcopado latinoamericano*, n. 13, 12 de octubre de 1992).

Conozco bien la preocupación pastoral con que habéis asumido la tarea evangelizadora de hacer presente a Jesús en medio de las comunidades indígenas. A ello está contribuyendo la creación de centros de formación, con formadores nativos, así como el Instituto Nacional de Pastoral Indígena. Por otra parte, me complace saber que la invitación que os hice, durante el inolvidable encuentro en Latacunga, a fomentar las vocaciones autóctonas para la vida sacerdotal y religiosa en las comunidades indígenas, se está haciendo gozosa realidad. Como muestra de solicitud en favor de los más desprotegidos, no habéis dejado de hacer oír vuestra voz afrontando la compleja cuestión de la tenencia de tierras y exhortando a la solidaridad como camino que conduce a la justicia.

7. Uno de mis entrañables recuerdos del Ecuador es el de su *arraigada religiosidad popular*, especialmente en torno a los Santuarios marianos. Es consolador ver a tantas familias, a tantos jóvenes y gentes de toda clase social acercarse a esos lugares de culto para orar y para encontrar más profundamente a Jesucristo, nacido de María.

El documento de Santo Domingo, siguiendo las pautas ya trazadas anteriormente por el Papa Pablo VI en la Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, así como por el documento de Puebla, ha hecho hincapié en los valores de la religiosidad popular, desde la perspectiva de la nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana. “ La religiosidad popular –se afirma en una de sus Conclusiones– es una expresión privilegiada de la inculturación de la fe. No se trata sólo de expresiones religiosas sino de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y constituyen la sabiduría de nuestro pueblo formando su matriz cultural” (IV Conf. general del episcopado latinoamericano, *Conclusiones*, 36).

8. Sois bien conscientes de que, junto al aprecio de la religiosidad popular, se hace necesaria también su conveniente purificación y perfeccionamiento, sobre todo prestando una gran atención a la catequesis, a la liturgia eucarística y penitencial, a los compromisos de caridad y de justicia social, y así, “purificadas de sus posibles limitaciones y desviaciones lleguen a encontrar su lugar propio en nuestras Iglesias locales y en su acción pastoral” (*ib.*).

No hay que olvidar que la acción proselitista de las sectas, al igual que el peligro del secularismo, encuentran puntos de apoyo en el desmantelamiento de aquellas expresiones culturales y religiosas que, dentro de su simplicidad e incluso limitaciones, aseguraban a la gente sencilla la vivencia de la religiosidad e incluso las experiencias de fraternidad y de convivencia familiar y social.

Que la religiosidad popular sea, pues, como lo fue para muchos obispos y sacerdotes del pasado en vuestro país, un punto de apoyo eficaz para la renovación de las comunidades eclesiales, por medio de la escucha de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos, el testimonio de la caridad y los compromisos en el apostolado. Insistid, pues, en la catequesis a todos los niveles, anunciando a Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, que llama a la conversión y nos infunde una vida nueva.

9. En esta irrenunciable tarea por anunciar a Jesucristo y difundir el Evangelio, *los laicos cristianos* han de desempeñar también la misión que les corresponde. Ellos, por su condición secular, están llamados “ a impregnar y perfeccionar con espíritu evangélico el orden temporal ” (*Apostolicam actuositatem*, 2).

Si la Iglesia tiene como misión ayudar a los hombres a orientar todo el orden temporal según los planes salvíficos de Dios en Cristo, a los laicos les toca “un puesto original e irremplazable: por medio de ellos la Iglesia de Cristo está presente en los más variados sectores del mundo, como

signo y fuente de esperanza y de amor” (*Christifideles laici*, 7). Hoy en día, corresponde especialmente a los laicos contribuir a la promoción de la persona en todas sus dimensiones, puesto que, en una sociedad donde domina el afán de ganancia y de placer, es la dignidad personal la que está más amenazada. Si los laicos “participan en la misión de servir a las personas y a la sociedad” (*ib.*, 36), deberán comprometerse en “el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana” (*ib.*, 38).

Por otra parte, es necesario que estén también presentes en *el campo de la cultura*, donde se gesta el pensamiento, así como en los *medios de comunicación social*, tan importantes en la transmisión del mensaje y tan influyentes en las costumbres y en los modos de vida. Iluminados por el Evangelio y estimulados por la doctrina social de la Iglesia, los seculares cristianos, hombres y mujeres, han de sentirse siempre llamados a contribuir al bien común, promoviendo la justicia y la solidaridad y haciendo sentir su condición de creyentes en el campo de la actividad política y económica, cultural y educativa.

10. Al referirme a la acción educativa, deseo poner de relieve una vez más la importancia de la escuela católica, así como la presencia formativa y evangelizadora de la Iglesia en las instituciones de enseñanza estatales. Os aliento y acompaño en vuestro empeño en favor de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas para que los niños y jóvenes, cuyos padres, en el ejercicio de sus derechos, lo piden, puedan ser instruidos en las verdades de la religión católica.

La Iglesia ha de hacer cuanto esté en su mano para que los jóvenes se acerquen a Cristo. Es necesario estar con los jóvenes, darles ideales altos y nobles, hacerles sentir que el Señor puede satisfacer las ansias de sus corazones.

Al concluir este coloquio fraterno, os ruego que llevéis mi saludo afectuoso a vuestros sacerdotes, religiosos y religiosas; a los catequistas y cristianos comprometidos en el apostolado; a los jóvenes y a los padres; a las comunidades indígenas; a los ancianos, a los enfermos y a los que sufren.

Al agradeceros, en el nombre del Señor Jesús, la entrega y solicitud pastoral por la grey que os ha sido confiada, os encomiendo a vosotros, así como a vuestras comunidades eclesiales, a la maternal intercesión de la Virgen María, Estrella de la Evangelización, mientras os imparto con gran afecto la Bendición Apostólica.